



**Luis Santiago Perdomo Maldonado** (64) es miembro independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. desde abril de 2019.

Es Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria bancaria en Colombia ocupando cargos de alta dirección entre los que se

destaca la Presidencia del Banco Colpatria del Grupo Scotiabank. Ha sido miembro de diversas juntas directivas en compañías colombianas y latinoamericanas de diversos sectores económicos como financiero, minero y agrícola en entidades como Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex), Scotiabank Perú, Asociación Bancaria de Colombia, Deceval, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF).

Así mismo es miembro fundador del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y se desempeña como Consejero Delegado del Grupo Mercantil Colpatria S.A. Ha estado vinculado al Consejo Directivo del Colegio de Estudios Superiores (CESA), a la Sala Plena del Gimnasio Moderno, la Fundación de Cirugía Reconstructiva (CIREC) y colabora en la Fundación Universitaria Minuto de Dios. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Mineros S.A.

De acuerdo con los cargos desempeñados el Director cuenta con experiencia en i) administración, alta dirección y liderazgo; ii) materia financiera y bursátil; iii) riesgos empresariales; iv) temas jurídicos y gobierno corporativo; v) sostenibilidad y vi) estrategia empresarial y gestión de proyectos.

Como miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, recibe capacitación periódica en temas de ética, cumplimiento y gestión de riesgos.

Ciudad, Marzo 4 de 2021

Doctor  
ALBERTO CARRASQUILLA  
Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente postulado, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. que se llevará a cabo el viernes 26 de marzo de 2021.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Luis Santiago Perdomo Maldonado  
CC. No. 79.142.751

Copia: Dr. Felipe Bayón Pardo, Presidente de Ecopetrol S.A.